

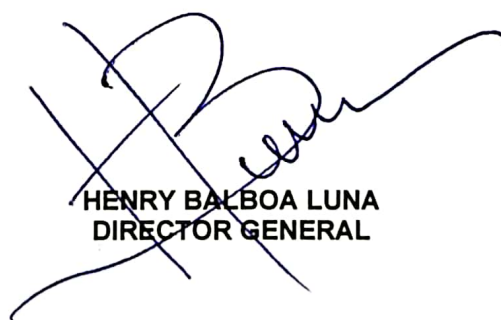
	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO, VIOLENCIA Y RIESGOS PSICOSOCIALES - CEC	Estado	Aprobada
		Versión	01

En CEC SPAIN SL., creemos que el cuidado de la salud tanto física como mental de nuestros colaboradores es un valor intrínseco unido de un modo inseparable a nuestro quehacer, por lo tanto, declara que no tolerará conductas que puedan generar o constituir situaciones de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.

Las relaciones interpersonales deben basarse siempre en el respeto mutuo, independientemente de la posición, género, edad, orientación sexual, discapacidad, nacionalidad, etnia o creencias religiosas de las personas.

No se descarta que el acoso y la violencia pueden derivar de una mala gestión de los riesgos psicosociales en el trabajo y se compromete a gestionar estos riesgos para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable. Además, es consciente de que la violencia y el acoso son también producto de comportamientos incívicos y sexistas, y se compromete a desarrollar acciones para abordarlas.

Este compromiso es compartido tanto por la alta dirección como por el resto del personal, quienes se unen en un esfuerzo colaborativo y participativo para prevenir y erradicar estas conductas. A través del diálogo social y la formación continua, promoveremos una cultura de respeto, seguridad y salud en el trabajo.



HENRY BALBOA LUNA
DIRECTOR GENERAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha Elaboración:	10-Oct-2024
Experto en Prevención de Riesgo	QA & Gestión	Director General LATAM	Fecha de aprobación:	15-Oct-2024